



[Signature]

Regidor #1

Regidor #3

Ad/Inoren

Regidor #5

Regidor #7

Vice Alcaldesa Municipal

Regidor #2

Francisca Perez

Regidor #4

José Brigido Castro

Regidor #6

[Signature]

Secretaria Municipal



Acta N°26

Sesión Ordinaria, miércoles 02 de noviembre año 2022.

Reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Munillo Murillo, la Sra Vice Alcaldesa Municipal Cristina Nohemy Sosa Hernández, con la asistencia de sus regidores por su orden: 1° Kimberlyn Ester Dominguez Cobrera, 2° Cesar Nahun Aquino Martinez, 3° Francisca Pérez Murillo, 4° Marvin Antonio Ruiz, 5° José Brigido Castro, 6° Rolando Munillo Ramirez, 7° Ramona Esthela Palma, con la observación que la regidora N°3 Maryin Isabel González Figueroa no asistió a la sesión de Corporación que se realizó este día. Y la Secretaria Municipal que da fe, procediendo de la siguiente manera:

1) El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 10:15 a.m. Previo a la comprobación del quórum.

2) El acta de la sesión anterior fue leído, discutido, aprobado y seguidamente firmado.

3) Atención a Comisiones

3.1. Se presentaron ante la Corporación Municipal los empleados del Proyecto de Salud del municipio de Yorito, preguntando si existe un avance en

la firma del convenio del proyecto.- El Sr. Alcalde les menciona que asistió a una reunión con el ministro Tomas Vaquero y le expuso el tema del convenio que la UGD le presento, donde se manifiesta el cierre del proyecto a la fecha 31 de diciembre 2022, convenio que el Sr. Alcalde se o negado a firmar ya que lo que se quiere es que el proyecto continúe por el bienestar de la salud de los habitantes del municipio.- El Sr. Alcalde menciona que el ministro Tomas Vaquero se comprometo a apoyar y buscar una solución para que se modifique el convenio donde no se mencione el cierre del proyecto y que dicho convenio sea igual a los demás convenios donde el proyecto de salud es descentralizado.- El Dr. Michael Ordoa expuso que reusaron el convenio presentado por la UGD y es similar al convenio de los demás municipios descentralizados, pero en el convenio que se le presento al municipio de Yorito existe un juego de palabras que no benefician al Proyecto de Salud.- El Sr. Alcalde solicita al personal de Proyecto de Salud que se reintegren a sus labores de trabajo ya que el unico problema para poder firmar el convenio es que no se cuenta con la solvencia del SAR pero que en el transcurso de la semana se obtendra dicha solvencia y se les dara una respuesta.- Los empleados del proyecto expresaron que mientras no se firme el convenio se continuara solamente atendiendo emergencias, como hasta hoy lo han estado haciendo.

4) Correspondencia

4.1- Los departamentos de Contabilidad y Presupuesto Municipal representados por las jóvenes Yessenia Karolino Armas y Liza Alejandra Munillo presentaron ante la Corporación Municipal las respuestas del dictamen a la subsección del segundo trimestre acumulado 2022, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para su revisión y posterior aprobación.

4.2- Los departamentos de contabilidad y presupuesto solicitaron que se destinen los recursos de la transferencia según artículo 191 de las disposiciones generales, reformado mediante decreto N° 30-2022, según los porcentajes 35%, 5%, 20%, 10%, 9% / 1% y 20% para gastos de administración propia.- A lo cual los corporativos por unanimidad se mostraron a favor.

4.3- Se presento nota enviada por los departamentos de Contabilidad y Presupuesto para solicitar a la Corporación Municipal la autorización para realizar la Ampliación Presupuestaria N° 7, por el valor de Lps. 315,340.02



cuatrocientos quince mil trescientos cuarenta lempiras con 02/100).

4.4 Se presentó nota enviada por los departamentos de Contabilidad y Presupuesto para solicitar a la Corporación Municipal la autorización para realizar la Transferencia entre Renglones Presupuestados N° 9, por el valor de Lps. 410,753.77 (cuatrocientos diez mil setecientos cincuenta y tres lempiras con 17/100).

4.5- Los departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Unidad Municipal Ambiental (UMA), solicitaron a la Corporación la autorización para realizar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y que se asigne un presupuesto para trabajar en la actualización del PDM. - A lo cual los Corporativos por unanimidad se mostraron a favor; también dieron a conocer la Carta de compromiso que se debe firmar entre la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización y la Municipalidad de Yoro, para la elaboración de Planificación del Desarrollo Municipal de Gestión por resultados mediante las metodologías del Plan de Desarrollo Municipal.

4.6- La Corporación Municipal por unanimidad dio por recibidas las siguientes solicitudes de dominio pleno a favor de:

* Agustín Ventura Hernández Palma, de un solar que se ubica en el barrio El Centro de este municipio de Yoro.

* Marta Elizabeth Pineda González, de un solar que se ubica en la comunidad de La Sabana de San Pedro.

4.7- Se dio lectura a solicitud enviada por la Sra. Dalila Vasquez vecina del municipio de Yoro, solicitando se le conceda un permiso para poder sacar un poco el cerco de su vivienda a la vía pública para que este quede alineado con el cerco de sus vecinos. - Los Corporativos se negaron a conceder el permiso ya que lo que la Sra. Dalila pretende hacer no está en base a ley.

5) Participación Sr. Alcalde Municipal

El Sr. Alcalde informó ante la Corporación Municipal que:

* Se trabajara mancomunado con el Fondo Cafetero, en la reparación del tramo carretero de las comunidades de La Ceibita, La Unión y Buenas Aires, donde la municipalidad se compromete a dar un aporte de Lps. 500,000.00 (quinientos mil lempiras) y el Fondo Cafetero dare una Contraparte de Lps. 500,000.00 (quinientos mil lempiras) durante el mes de noviembre del año 2022.

* Se culminó el proyecto de reparación de algunas calles de la colonia

DIUNO PERASO en el municipio de Yorito.

*Se continua con la instalación de alcantarillos en el casco urbano del municipio de Yorito y se comenzara a instalar alcantarillos en el tramo carretero de la comunidad de Turin, ya que la zona alta es una zona productora de café y los productores por el mal estado de la carretera trasladan sus productos por la carretera que conduce a Subirana, Yoro, y de esta manera el municipio de Yorito esta perdiendo el ingreso de dinero que pagan los productores por sus cosechas; y se ha considerado ubicar una caseta en la zona alta para que los productores paguen su impuesto por carga, al municipio de Yorito y de esta manera no seguir perdiendo este ingreso de dinero.- Los corporativos expresaron que es necesario socializarlo con los productores de la zona y para ello se podria realizar un cabildo abierto en la zona alta y asi conocer la opinion de los productores.

*El Sr. Alcalde menciona que recibo una solicitud de parte del Sr. Wilson Dominguez vecino de la comunidad de La Sabana de San Pedro solicitando se le conceda un permiso para poder extender el horario del negocio de ventas de bebidas alcohólicas los dias sabados ya que su horario de cierre es a las 10:00 P.M y solicita que se le extienda hasta las 12:00 P.M.- Los Corporativos se mostraron en contra de que se le conceda el permiso de extension de horario ya que los horarios estan establecidos y los vecinos del lugar podrian molestarse.

6) Participaciones Varias

6.1 El Sr Ruben Mendez jefe del departamento de catastro municipal solicito a la Corporación Municipal que se nombre un regidor para que este lo acompañe ha realizar la mensura de los terrenos antes de extender Dominios Plenos.

7) Informe Auditora Interna.

La Sra Mirian Juanita Zaldivar Portillo auditora interna presento ante la Corporación Municipal el informe mensual correspondiente al mes de septiembre 2022.

8) Informe Tesorera Municipal

La Sra. Ana Lourdes Palma Garcia Tesorera Municipal presento ante la Corporación Municipal el informe de egresos e ingresos correspondiente al mes de octubre 2022.

9) Acuerdos

9.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó destinar los recursos de la transferencia según artículo 191 de las disposiciones generales, reformado mediante decreto N° 30-2022, según



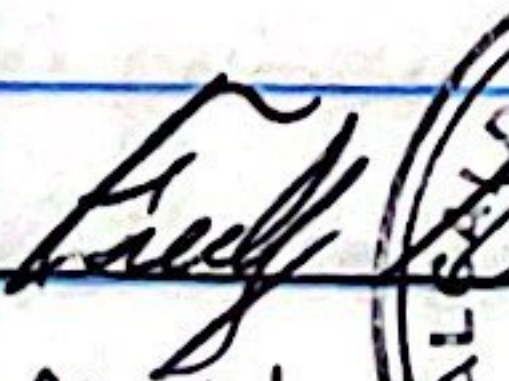
porcentajes 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%, y 20% para gastos de administración propia.

9.2 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal PDM y que se asigne un presupuesto para la ejecución del mismo.

9.3 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda conceder dominio pleno a favor del Sr. Juan Antonio Pérez, mayor de edad, de nacionalidad Hondureña, con documento nacional de identificación N° 1811-1975-00273, con domicilio en el barrio El Centro del municipio de Yorito, departamento de Yoro.- Solicitando para obtener dominio pleno de un terreno ejidal, bien inmueble ubicado en el barrio El Centro del municipio de Yorito.- Resulta que la Corporación Municipal en reunión celebrada a los diez y nueve días del mes de octubre del año 2021, acta N° 135, admitió la solicitud y para resolver lo procedente manda pasar y resolver al departamento de catastro municipal para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: **AL NORTE** con propiedad de Erlin Andres Castro Perez /17.4 MTS/, **AL SUR** con calle por medio y con propiedad de Esc. Cleto Gonzalez /16.05 MTS/, **AL ESTE** con calle por medio y con propiedad de Reinaldo Estrada /22.05 MTS/, **AL OESTE** con propiedad de María del Carmen Castro /18.20 MTS/, lo que totaliza un área de trescientos treinta punto veinte y un metros cuadrados /330.21 MT²/, con un valor de dominio pleno de seis mil seiscientos cuatro lempiras con veinte centavos (Lps. 6,604.20).

Cierre

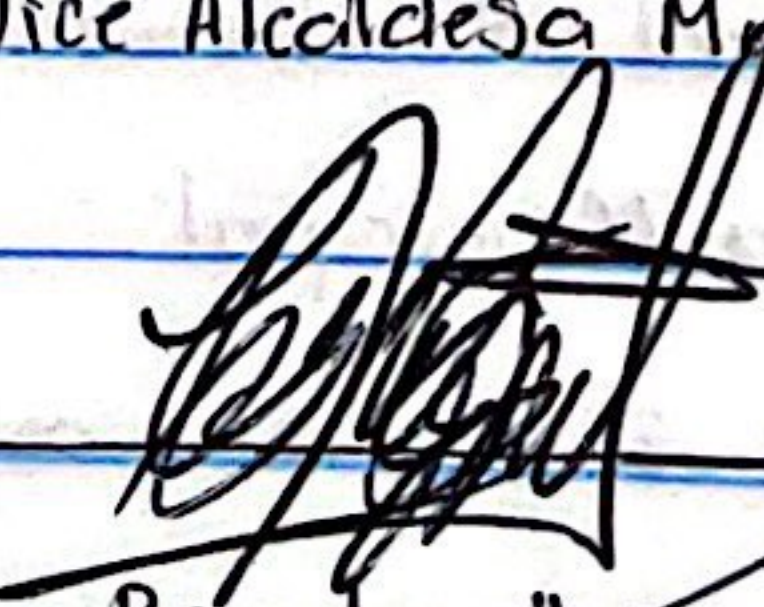
No habiendo mas que tratar se cerró la sesión siendo la 01:20 p.m.

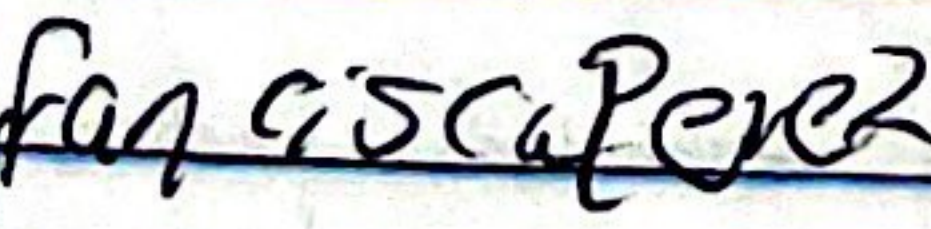

Alcalde Municipal

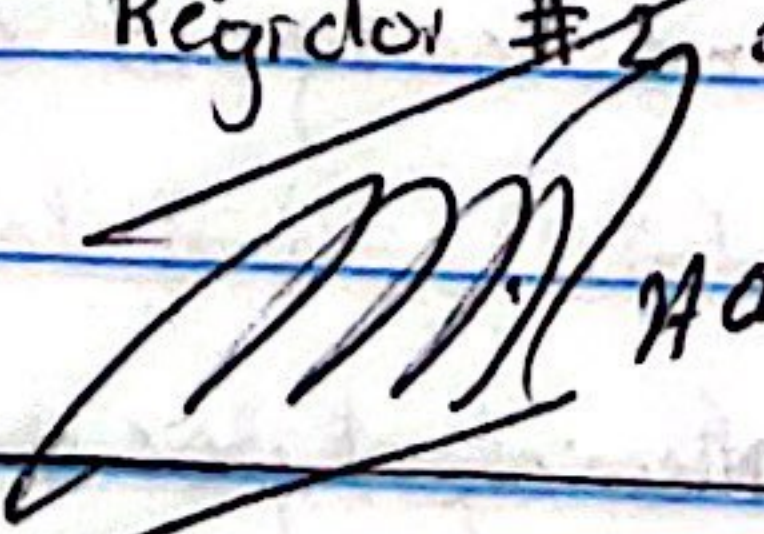


Vice Alcaldesa Municipal


Regidor #1


Regidor #2


Regidor #4


Regidor #5

Jose Brigido Castro

Regidor #6

Regidor #7

Regidor #8

Secretaria Municipal



Acta N° 27

Sesión Extraordinaria, viernes 11 de noviembre año 2022.

Reunidos en sesión extraordinaria la Corporación Municipal de Yoro, departamento de Yoro, a los once días del mes de noviembre año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, la Sra. Vice Alcaldesa Municipal Cristina Nohemy Sosa Hernández, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2° Cesar Nahun Aquino Martínez, 3° Maryin Isabel González Figueroa, 4° Francisco Pérez Murillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° Jose Brigido Castro, 7° Rolando Murillo Ramírez, 8° Ramona Esthela Palma Murillo y la Secretaria Municipal que da fe; procediendo de la siguiente manera:

1) El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 09:15 a.m. Previo a la comprobación del quorum.

2) Puntos a Tratar

* Solicitar un cabildo abierto

* Tratar el tema de una empleada municipal.

3) Participaciones Varias

3.1 El Sr. Alcalde solicitó a la Corporación Municipal que se realice un Cabildo Abierto para dar a conocer a la población del municipio la situación acerca del convenio del Proyecto de Salud y que sea la población que decida si están a favor o en contra de que se firme el convenio donde se manifiesta el cierre del proyecto a la fecha 31 de diciembre ya que el no quiere entregar el proyecto a la región de Yoro y menos que se cierre dicho proyecto. - Los Corporativos por unanimidad se mostraron a favor de realizar un cabildo abierto el día 15 de noviembre año 2022.

3.2 El Regidor Marvin Antonio Ruiz expresó que es necesario tomar medidas en el asunto ya que los empleados del proyecto de salud llevan más de 6 meses sin recibir su salario y considera que el Sr. Alcalde debe firmar el convenio hasta el 31 de diciembre para poder solventar el tema de los